

## **Pladesemapesga**

---

**De:** "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>  
**Fecha:** lunes, 11 de julio de 2016 9:37  
**Para:** <mailsigned@egarante.com>; "alcaldia" <alcaldia@coruna.es>  
**Adjuntar:** 00000107CertificacionEntregaPeticionXulioFerreiroFallecidosRiazorOrzan.pdf; ACTA PLADESEMAPESGA ACTUACIONES JUDICIALES\_signed.pdf; Certificado de Registro Pladesemapesga.pdf; certifiCADOPLADESEMAPESGA.pdf; lavozdegaliciafallecidoriazor.pdf; PETICION XULIO FERRIERO\_signed.pdf; Pladesemapesga pide dimisiones inmediatas por el suceso - La Opinión A Coruña.pdf  
**Asunto:** A la atención del Excmo. Sr. D. Xulio Ferreiro

**Excmo. Sr. D. Xulio Ferreiro**

**Alcaldía del Concello de A Coruña.**

**Asunto; Reiteración Solicitud de aclaraciones públicas fallecido en la Playa de Riazor y suspensión de contrato de servicio con MOVE SERVICIOS DE OCIO Y DEPORTE SL.**

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, **se adjunta**, formada por más de 48.800 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia y se acompaña como ACTA PLADESEMAPESGA ACTUACIONES PROCESALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

**Estimado Sr Alcalde Xulio Ferreiro.**

En primer lugar y en mi condición de Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, y su equipo multidisciplinario AyTP "Acción y Transparencia Pública" quiero transmitirle y agradecerle su atención en dedicarnos el tiempo necesario para esta petición, y al mismo tiempo le preciso lo que estamos investigando para identificar, funcionarios y responsables de ese Concello de A Coruña cuya pertenencia y responsabilidad corresponde a Usted como Alcalde de la Ciudad, que solo nos responde con el silencio administrativo a cualquier petición en derecho que solicitemos sobre responsabilidades de los cargos políticos de confianza y sus presuntas irregularidades, entre las que se encuentran la gran multitud por Usted ya conocidas, y que presuntamente como único trámite a sido esconderlas en su cajón, negándonos el derecho a negarnos datos e informes de la participación del personal de su departamento y otros cargos por su pertenencia a sus afinides políticas, de A Marea Atlántica entre otras, donde la arbitrariedad, las actuaciones sin fundamento jurídico o vinculado a intereses particulares, son propios de la tiranía, que según parece entra en confrontación con los principios democráticos que se nos niegan de forma reiterada y compulsiva por quien pregona lo contrario.

En la creencia de que la serie de acontecimientos que se encadenan sin respuesta son totalmente ajenos a su voluntad y que por su relevancia social donde nos movemos (el Mar) nos llevan a conocer de primera mano hechos que podrían ser de sumo interés, su conocimiento y en base a ello nos tomamos la libertad de pedirle bajo esta;

## **Solicitud de suspensión y ruptura del contrato de servicios con la entidad que gestiona el socorrismo en nuestras playas y aclaraciones o desmentidos sobre los hechos que se relatan en un comunicado que en aras a la brevedad reproducimos en su totalidad antes de su publicación;**

Pladesemapesga insta a "SUSPENDER EL CONTRATO CON MOVE" en las playas de A Coruña del servicio y auxilio por presuntas irregularidades en la prestación.

Un hombre fallece ayer día 8 de Julio de 2016 a las seis de la tarde en la orilla de la Playa en Riazor, siendo alertados los socorristas por niños que se hayaban en el lugar después de ver durante bastante rato un cuerpo flotando con signos de haber fallecido, algo que deja a todas luces una falta de seguridad patente en hora punta de máxima asistencia a la Playa de Raizor, sobre todo familias con niños.

En la zona fueron muchos los reproches y malestar contra el servicio de socorrismo en la Playa de Riazor donde eran muchos y de todo tipo los comentarios y corrillos que se congregaron al ver el bullicio.

El comentario más promulgado era, **"si el mar está bastante tranquilo, no entiendo qué pudo pasar, y si fueran niños, donde estaban los socorristas y para quien miraban", !!! Como pueden verlos niños y no se enteren los socorristas ¡¡¡**, comentaban los que se encontraban en la playa coruñesa con multitud de familias con niños dada las horas de la tarde sin que nadie del Concello de A Coruña asomara por la zona.

Fueron muchos los que acusaban y criticaban, la tardanza de los socorristas y el descontrol reinante entre ellos en la zona y pesar de que se utilizó una lona azul traída por la Policía Municipal y Servicios de Emergencia para cubrir la maniobra de reanimación, **entre el público había muchas escenas de tensión cuando presenciaban las maniobras de reanimación, recriminaban con gritos de "sinvergüenzas" ante los agentes de policía la actuación de los socorristas que sostenían la lona.**

SIGUE EN ADJUNTOS

### **Por lo expuesto**

Mediante este nuestro escrito y adjuntos, desde esta su Plataforma [www.Pladesemapesga.com](http://www.Pladesemapesga.com) y que obran en el mismo y por recibida la comunicación que establece la L.O. 9/1983, y la Disposición: 03-07-2015 | BOE núm 168 el 15-07-2015 en plazo estipulado y a los efectos oportunos, se nos notifique de forma URGENTE el acuse de recibo mediante mail ( 24 horas) , se nos tenga por parte interesada y testigos de la Fiscalía y Instructor de la causa si fuese el caso (en estos momentos bajo estudio) bajo, el amparo del ARTÍCULO 269, 259, 262 de la LEC y que esperamos no se sume a los más de 150 escritos peticionando información pública y derechos legales que nos deniega de forma reiterada, sobre todo responder, aclarar o desmentir a los más de 48 mil socios simpatizantes de esta plataforma. BURLÁNDOSE ASÍ de su pregonada transparencia, escano ciudadano, Dillo Ti o el reciente DECRETO para crear un órgano de Transparencia en el que Usted (así consta en la propuesta del pleno municipal) decide a quien o quienes se le informa de documentos públicos y que en nuestro caso, se "caga literalmente en la LEY que protege nuestras peticiones" pidiéndole disculpas por la claridad expositiva y de transparencia que reina en Pladesemapesga y que Usted y su Jefe de Prensa Sr Rodri Suárez bien conocen.

Al mismo tiempo le hacemos pártcipe con el ruego de que caso de no responder a estas peticiones se remita todo el expediente al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno bajo el amparo del Art. 24 de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Presidenta Excma Sra. Esther Arizmendi Gutierrez. Presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ( CTBG), cuyos datos del Gobierno de España constan reflejados en;

[http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Sobre-el-Portal/Novedades-de-transparencia/Solicitudes-reclamaciones.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Sobre-el-Portal/Novedades-de-transparencia/Solicitudes-reclamaciones.html) al objeto que abran el correspondiente expediente contra el Alcalde y Concello de A Coruña por burla reiterada y vulneración sistemática del derecho a la información pública que nos corresponde.

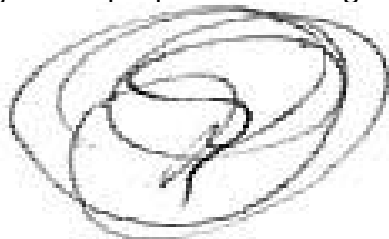
## SUPLICO:

Que tenga por presentado este escrito, lo acepte y se sirva ..., ordenar la SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO MUNICIPAL CON MOVE y se practiquen las diligencias necesarias y las demás que se ofrezcan como útiles, y aclarar o desmentir lo relatado en este nuestro escrito, de los relatados hechos y si es conforme a derecho se ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad antes de las 24 horas, tiempo más que suficiente cuando a otros entes se le entrega en el acto la información solicitada.

Al mismo tiempo se insta a ese responsable bajo el amparo del artí. 259, 262, 268 de la LEC y 408 del C.P, si tiene a bien una vez comprobadas las informaciones se de traslado a la Fiscalía al objeto de que inste la denuncia por un presunto delito de presunta DENEGACIÓN DE AUXILIO con fallecimiento, sin que ello entorpezca la labor del traslado a esta entidad a efectos del procedimiento administrativo común.

Se solicita que a la mayor brevedad se responsad a este escrito al objeto de tomar las acciones oportunas que hayan lugar en derecho.

E s justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro.



En fecha y lugar *ut supra*.

Firmado: [Miguel Delgado González](#)

**Las certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación**

**online de [egarante](#) | [testigo de tus comunicaciones online – correo ...](#) <https://www.egarante.com> cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;**

[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta “eGarante ...](#)

<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa “eGarante”, se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!